

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACION DEL DERECHO DE USO Y EXPLOTACION COMERCIAL DEL MODULOS 313 DE LA NAVE DE POLIVALENCIA DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA S.A. (EXPEDIENTE NÚMERO 9C/2025).**

**MIEMBROS DE LA MESA:**

**Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez**  
**Sra. D. Mónica Álvarez de Morales Mercado**  
**Sr. D. Antonio Boza Puerta**

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 30 de abril de 2025, a las 12:00 horas, recuerdan que la oferta presentada es la de:

**- FRUTAS HERMANOS BRAOJOS S.L.,**

A continuación, se da cuenta del informe técnico elaborado por el área comercial de la Sociedad sobre la oferta admitida por cumplir los requisitos procedimentales de la licitación.

Las puntuaciones obtenidas mediante criterios con juicio de valor son:

<b>CRITERIOS NO CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE</b>	<b>PUNTUACIÓN MAXIMA</b>	<b>FRUTAS HERMANOS BRAOJOS S.L.</b>
Plan de Negocio	Hasta 40 puntos	25 puntos
Aspectos sociales	Hasta 30 puntos	25 puntos
Aspectos ambientales	Hasta 10 puntos	5 puntos
TOTAL, CRITERIOS NO ECONOMICOS	Hasta 80 puntos	55 puntos

A continuación, se procede a la correspondiente apertura pública del sobre de la oferta económica.

El valor total de la oferta económica presentada es:

<b>CRITERIOS CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE</b>	<b>FRUTAS HERMANOS BRAOJOS S.L.</b>	<b>PUNTOS</b>
Canon de adjudicación	500 € + IVA	0 puntos
Inversión proyecto total	98.780 € + IVA	98 puntos
TOTAL CRITERIOS ECONOMICOS	500 € + IVA	98 puntos

Las puntuaciones finales obtenidas, una vez sumada la valoración de los criterios cuantificables y no cuantificables económicamente, son las siguientes:

	<b>FRUTAS HERMANOS BRAOJOS S.L.</b>
NO CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	55 puntos
CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	98 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>153 puntos</b>

La Mesa a la vista de lo actuado resuelve, con el voto favorable de todos sus integrantes:

Proponer al Órgano de contratación de la licitación, la adjudicación :

Módulo 313, de la Nave de Polivalencia, de la Unidad Alimentaria de MERCAGRANADA S.A. a la entidad: **FRUTAS HERMANOS BRAOJOS S.L.**, por un total de **quince años** a la vista de la puntuación obtenida.

Igualmente, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad la publicación de esta acta y del informe técnico elaborado al efecto de esta licitación en el perfil del contratante de la página web de la entidad: [www.mercagranada.es](http://www.mercagranada.es), dentro de los siguientes cinco días hábiles.

Lo que firman los presentes en Granada.



**Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez**



**Sr. D. Antonio Boza Puerta**



**Sra. D.ª Mónica Álvarez de Morales Mercado**